	INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLA FLORA	CÓDIGO: ED-F-35	VERSIÓN N 2
	Taller - Guía	FECHA: 25-06-2020	

Marque el tipo de taller: Complementario ___ Permiso ___ Desescolarización Otro: Trabajo en casa

Asignatura(s): Lengua Castellana, Literatura, Tecnología e informativo, Educación Artística, Sociales, Educación Física y deporte Grado: 10° Fecha: Semanas 1, 2, 3, , 4 P3

Docentes: Alejandra Manco Quiroz, Óscar Alejandro Rincón, Gloria Ríos, Paula Andrea Zapata, Luis Fernando López Gómez.

Equipo de Apoyo Psicopedagógico: Fredy Tabares, psicólogo PEEP
Adriana Mier, Docente de apoyo.

Nombre y Apellidos de estudiante: _____

Propósito (indicador de desempeño):

Lengua castellana: (2 notas)

- Comprende y construye textos verbales y no verbales, donde demuestra un amplio conocimiento tanto del tema elegido como de las relaciones de significado y de sentido a nivel local y global.
- Tiene un buen trabajo en equipo al elaborar guiones para la producción de textos audiovisuales, como cortos o películas, en los que integra recursos no verbales.

Educación física:(1 nota)

- Ejecuta espontáneamente sus movimientos corporales y gestuales en las condiciones espaciales y con los objetos y materiales dispuestos para su realización.

Ciencias Sociales: (2 notas)

- Reconoce que los derechos fundamentales están por encima de su género, filiación política, etnia y religión, entre otros, describiendo la importancia de los entes internacionales que aseguran su protección.
- Asume una actitud de respeto y protección frente a los derechos fundamentales de cada ser humano.

Artística: (1 nota)

- Participa activamente en procesos de creación colectiva para el desarrollo de propuestas artísticas en su contexto social.

Tecnología e Informática: (2 notas)

- Utiliza la tecnología para plantear soluciones que integren estrategias de investigación y experimentación
- Asume liderazgo frente al uso razonable de las TIC.

Pautas para la realización del taller:

Seguir los pasos indicados en las actividades.

- Participar en los encuentros sincrónicos en las fechas indicadas.
- Estar atento a las indicaciones y explicaciones de cada una de las actividades.
- Tener en cuenta la actitud de participación en los encuentros y uso de las TIC Netiqueta - Ser buen ciudadano digital).
- Ser un participante activo durante la realización y socialización de la actividad.
- Hacer lectura de los textos indicados en Estructuración.
- Realizar las actividades enunciadas; recuerda que estas pueden ser elaboradas de forma manual o digital.
- En la Bitácora debes incluir todas las actividades que se vayan desarrollando en cada guía del proyecto.
- La presente guía puede ser elaborada de **forma colaborativa (máximo 3)**, pero debe estar **registrada en cada una de sus bitácoras (individual)**, donde se evidencie un trabajo argumentativo y reflexivo.
- Las evidencias se publican en EDMODO a cada uno de los docentes, (revisa muy bien que estén completas en el momento de hacer la entrega o si no, se te hará el reenvío para la corrección). **No envíes actividades sueltas.**

- Subir las evidencias mediante fotos, si son elaboradas de forma manual; enlaces y archivos, si utilizan un proceso digital.
- Recuerden ser muy creativos y disfrutar de todas estas actividades con su entorno familiar.
- Recuerden que en la Bitácora se deben recopilar todas las preguntas y actividades enunciadas en cada una de las guías asignadas. La bitácora es el reflejo de tus emociones experimentadas en este segundo periodo.
- Para los estudiantes que no pueden acceder a medios tecnológicos, deben entregar la guía resuelta a la secretaría de la institución en hojas de block con su puño y letra, de allí será reenviada a los respectivos docentes.

Describir ítems de evaluación del taller para el estudiante:

- Cada una de las asignaturas tendrá notas de acuerdo al indicador(es) enunciado: Ciencias Sociales, Educación Física y Deportes, Lengua Castellana, Educación artística y Tecnología e Informática.
- Para los estudiantes que no pueden acceder a medios tecnológicos, deben entregar la guía resuelta a la secretaría de la institución en hojas de block con su puño y letra, de allí será reenviada a los respectivos docentes.

ACTIVIDADES:

Exploración

1. Desde el Arte se comparte la siguiente ilustración, que se complementa con el esquema barreras que viene presentando en la actualidad la mujer en la población general. Con dicha información responde de manera crítica y argumentativa: ¿Qué representa para ti la imagen? ¿Qué mensaje le transmite a la sociedad?



Fuente: <https://participacionbogota.gov.co/sites/default/files/WhatsApp%20Image%202017-10-24%20at%204.29.51%20PM.jpeg>

BARRERAS NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES EN LA POBLACIÓN GENERAL



Fuente: AsoMujer y Deporte

Estructuración

2. Lee los siguientes textos con mucha atención para que tengas argumentos al desarrollar las actividades.

Feminicidio

El *feminicidio* se refiere al asesinato de una mujer por el hecho de serlo, el final de un continuum de violencia y la manifestación más brutal de una sociedad patriarcal. Este fenómeno ha sido clasificado según la relación entre víctima y victimario en cuatro categorías: i) Feminicidio de pareja íntima, ii) Feminicidio de familiares, iii)

Feminicidio por otros conocidos y iv) Feminicidio de extraños, todos estos atravesados por las diferentes opresiones que viven las mujeres día a día. El feminicidio hace parte de las múltiples y complejas violencias contra las mujeres, y no puede entenderse sólo como un asesinato individual, sino como la expresión máxima de esa violencia, en la que el sometimiento a los cuerpos de las mujeres y extinción de sus vidas tiene por objetivo mantener la discriminación y la subordinación de todas.

De acuerdo con el Global Study on Homicide 2018, se estima que de las 87,000 mujeres que fueron asesinadas globalmente en el 2017, más de la mitad (50,000-58 %) fueron matadas por sus parejas o miembros familiares. Lo que quiere decir que 137 mujeres alrededor del mundo son asesinadas a diario por un miembro de su familia. Más de un tercio (30,000) de las mujeres asesinadas en el 2017 fueron exterminadas por su actual o ex pareja. [3]. En Colombia, de acuerdo con el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses – INMLCF, durante el 2018 fueron asesinadas 960 mujeres en el país, el 32% de esos asesinatos ocurrieron en el espacio privado (314) y al menos el 13% de estas mujeres fue presuntamente asesinadas por su pareja o expareja (132), por la circunstancia del hecho 73 casos han sido calificados por el INMLCF como Feminicidios.

Conscientes de ello, la Oficina Regional para América Central del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) con el apoyo de la Oficina Regional para las Américas y el Caribe de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres) en el marco de la Campaña del Secretario General de las Naciones Unidas ÚNETE para poner fin a la violencia contra las mujeres elaboró el Modelo de protocolo latinoamericano de investigación de las muertes violentas de mujeres por razones de género (femicidio/feminicidio) que tiene el objetivo de ofrecer directrices para el desarrollo de una de una investigación penal eficaz de las muertes violentas de mujeres por razones de género, de conformidad con las obligaciones internacionales suscritas por los Estados.



En Colombia el feminicidio fue tipificado como un delito autónomo por la ley 1761 de 2015, que lo define como el asesinato de una mujer por su condición de mujer o por motivos de su identidad de género, *este tipo penal será agravado cuando sea cometido por un servidor público, la víctima sea menor de 18 años o mayor de 60, sea cometido por varias personas, le anteceda una agresión sexual o sea perpetrado por la pareja o expareja de la víctima.*

Al entender que el feminicidio y la violencia feminicida son asuntos que atraviesan la organización social, que han sido naturalizados y legitimados históricamente, resulta fundamental generar acciones integrales que incluyan leyes junto con su implementación decidida, para proteger a las mujeres y las niñas ante la violencia, medidas de prevención desde una edad temprana y la prestación de servicios accesibles a todas las sobrevivientes, así como su acceso a la justicia. Son fundamentales todos los esfuerzos que contribuyan a las transformaciones culturales que faciliten la sanción social de la violencia contra las mujeres y susciten reflexiones hacia la construcción de relaciones equitativas, en las que ser mujer no implique riesgo para la vida.

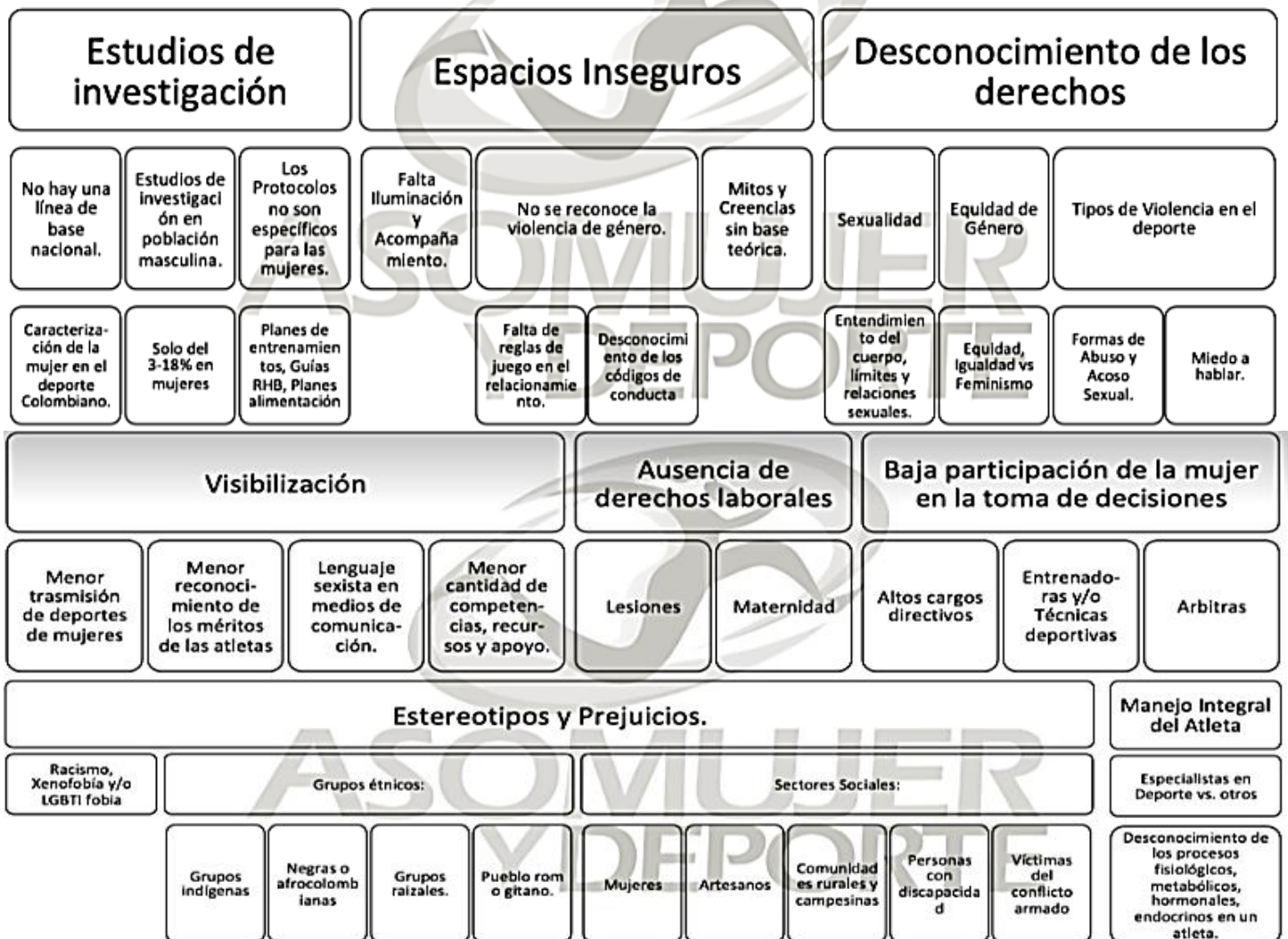
Tomado de: <https://colombia.unwomen.org/es/como-trabajamos/violencia-contra-las-mujeres/feminicidio>

El arte, no ha sido indiferente y ha expresado, esa violencia machista ejercida durante siglos hacia las mujeres. Si bien actualmente hay muchas más mujeres artistas reconocidas, aunque la historia del arte sigue estando escrita por y para los hombres; estas expresan una problemática común.

Tomado de: www.laizquierdadiario.com > Cultura

Los siguientes esquemas dan cuenta de la realidad de maltrato y en el peor de los casos de feminicidios que viven las mujeres en el país, los escenarios deportivos no son la excepción.

BARRERAS NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES ATLETAS



Fuente: AsoMujer y Deporte

¿Conoces qué es un cortometraje?

El cortometraje es una palabra que procede del francés Court métrage, la cual significa película breve. No existe una duración determinada para un cortometraje, pero se estima que un filme que dura treinta minutos o menos, es un cortometraje. Los cortos, como vulgarmente se conocen, pueden abordar los mismos temas que los medimetrajes y los largometrajes, aunque la mayoría de las veces, los directores se centran en historias que no son tan masivas. El corto es perfecto para aquellos directores que busquen mayor libertad creativa, ya que su principal objetivo no es una gran recaudación, si no, mostrar su obra audiovisual.

Características del cortometraje

¿Cuáles son las principales características de un corto?

Como ya hemos comentado, los cortos suelen ser breves (entre **5 y 30** minutos).

- Los directores apuestan por mayor creatividad
- Se necesita una inversión menor que un largometraje.
- Las historias narradas son cortas y concisas
- Existen muchos tipos de técnicas: Animación, ficción, documental...
- Se suelen clasificar por el tipo de trama: Educativos, terror, suspense, biográfico...
- Son ideales para directores noveles

Tomado de: https://prodisacomunicacion.com/es/noticias/que_es_un_cortometraje/

Transferencia

3. **Realiza** un cortometraje o película informativa de 5 minutos donde se evidencie tu postura frente al feminicidio. Puedes utilizar los recursos que tengas a la mano de forma creativa.

Pautas para la realización del cortometraje

- Elaborar un guión con sus respectivas características (Inicio, trama y fin, actores, material a utilizar, tiempo por escena).
- Contar la historia de forma concisa.
- Si no cuentas con herramientas tecnológicas, puedes realizarlo de manera manual, teniendo en cuenta mínimo seis escenas máximo 10 de ellas. Recuerda explorar tu creatividad.

4. **Realiza** un análisis en 10 líneas de manera argumentativa y crítica donde compares la información emitida en los esquemas barrera niñas adolescentes y el esquema de población en general y mujeres atletas, que de cuenta de la situación que vive mujer y la importancia de tomar medidas contra esos actos de violencia y agresión y que impactan a toda la sociedad.

5. **¡Sabías!** que en el 2012, el país fue testigo del feminicidio de Rosa Elvira Cely, un crimen que movilizó a toda la sociedad y puso de manifiesto que los asesinatos de mujeres debían ser atendidos, investigados y judicializados teniendo en cuenta las condiciones específicas en que estos delitos ocurren.

Que todas las mujeres puedan acceder a la justicia y se sigan emitiendo condenas ejemplares. El país tuvo que reflexionar sobre cómo las mujeres son asesinadas por personas en quienes depositan su confianza o con quienes establecen relaciones cercanas y quienes, en muchos casos, ya habían ejercido violencia contra ellas. Así mismo, quedó en evidencia que los asesinatos de mujeres se acompañan de acciones que buscan instrumentalizarlas, dominar sus decisiones vitales y su sexualidad. Es así como el 6 de julio de 2015, con la expedición, por el presidente Juan Manuel Santos, de la Ley 1761 o ley Rosa Elvira Cely, se reconoció el feminicidio como un delito autónomo, con el fin de garantizar la investigación y sanción de las violencias contra las mujeres por motivos de género y discriminación.

Tomado de: <http://es.presidencia.gov.co/columnas/presidencia/la-ley-rosa-elvira-cely>

Teniendo en cuenta la información anterior realiza un plegable o folleto informativo para la comunidad educativa Villa Flora donde se explique:

- ¿Qué es el feminicidio?
- ¿Qué significa el feminicidio respecto a la ley?
- ¿Qué busca garantizar la ley del feminicidio?

El plegable se puede hacer de forma digital utilizando las siguientes herramientas tecnológicas: Canva, Publisher o también de forma manual con muy buena presentación e información clara y precisa, no olvides ambientarla con imágenes. Ver ejemplo:



Fuente: <https://i.pinimg.com/originals/4e/44/86/4e4486f4ffdd1eebd2b8edde8edd7858.jpg>

6. Innova, desde el dibujo, la pintura o la escultura el siguiente SIMBÓLICO contra el feminicidio. Justifica los cambios que se realizaron y justificando lo que se quiere expresar. Debes enviar la foto del todo el proceso de elaboración y producto final.

Fuente: <https://w7.pngwing.com/pngs/226/353/png-transparent-t-shirt-feminism-raised-fist-symbol-simbolo-de-venus-t-shirt-text-label-logo.png>

Fuente: https://www.freepik.es/vector-gratis/composicion-feminista-puno-estilo-grunge_3281839.htm#page=1&query=feminismo&position=0



7. Narra sobre algún caso de feminicidio actual que te haya impactado, y ¿por qué?